

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Terrateig

2026/00719 Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a la tasa de vados para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de enero de 2026, se aprueban los siguientes padrones:

Padrón de la tasa municipal de vados correspondientes al ejercicio 2026, por importe de seiscientos treinta y un euro con cinco céntimos (631,05 euros).

Se abre un plazo de exposición pública de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente Edicto, en el Boletín oficial de la Provincia, para efectuar reclamaciones al objeto de subsanar posibles errores.

Terrateig, 22 de enero de 2026.—La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.

